

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPTO. ADMIN. EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

03 NOV. 2014

VISTOS:

24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,

a) Lo establecido en el DFL N° 1 del

b) La solicitud que se adjunta,

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/2006.

c) Las facultades que me confiere la

DECRETO ALCALDICIO N° 601

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
CAROLINA MORALES PEÑAILILLO	03.11.2014	03.11.2014	1 DIA
JIMENA CORVELEYN REYES	03.11.2014	03.11.2014	1 DIA
VANIA FIERRO REYES	05.11.2014	05.11.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/rcm
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal